



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3659**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, informe sobre el transporte urbano de pasajeros por ómnibus lo siguiente:

1. Si las unidades que circulan por la ciudad cuentan con la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) practicada en los términos y plazos legales.
2. Si los coches en circulación tienen pólizas de seguro de las características exigidas para este tipo de unidades.
3. Si poseen cobertura de seguro vigente para pasajeros transportados.
4. Para conocer si las unidades en circulación se encuadran en las características exigidas por las normas en cuanto a modelos y capacidad de pasajeros.
5. Si la repartición pertinente tiene estadísticas acerca de siniestros en que se hallen involucradas unidades de transporte de pasajeros.
6. En caso de resultar afirmativas, conocer cantidades por líneas.
7. Si los choferes de dichas unidades reúnen los requisitos normados para ejercer tal función.
8. Si dichos choferes cumplen con los horarios máximos de manejo de las unidades.
9. Si se realizan inspecciones sobre la higiene de los colectivos.
10. Saber si el área respectiva, considera suficiente la identificación de las unidades de las diferentes líneas en circulación.

SALA DE SESIONES, 4 de abril de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **3659**